Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-038594 Id: 681721
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-12-2025 08:06:41
Folios: 1

MEMORANDO

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA - Supervisora
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión de informe mensual de supervisión de noviembre y diciembre de 2025 - convenio 1851-25, Baranoa - Atlántico

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora designada del convenio Interadministrativo del asunto, remito los informes mensuales que se relacionan a continuación, para que se incorporen en el expediente contractual respectivo:

No. DE CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CONTENIDO	FOLIOS
1851-25	Baranoa	Atlántico	Informe mensual de supervisión de noviembre de 2025	38
1851-25	Baranoa	Atlántico	Informe mensual de supervisión de diciembre de 2025	83

Atentamente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora

Proyectó: Laura Vanegas Contratista de apoyo técnico SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
CONVENIO No. 1851-2025 MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO I DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Carrera 21B # 13D-81		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARANOA – DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.450.000.000
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$0
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$2.450.000.000
FECHA SUSCRIPCIÓN	3 de septiembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	24 de septiembre de 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO	Jenny Paola Lavao Pastrana		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Jenny Paola Lavao Pastrana	13/11/2025	Actual
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	25/09/2025	12/11/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Laura Lizeth Vanegas Angel	14/11/2025	Actual
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 44625	4/09/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 1425	4/09/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N.A	N.A	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3007277	25/9/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO	25 de septiembre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			

CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA	
VALOR INTERVENTORÍA	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

Convenio interadministrativo (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 490.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	29/10/2025	$490.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 612.500.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$612.500.000
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($612.500.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el	45%	DD/MM/AAAA	$612.500.000

	interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
CUARTO DESEMBOLSO	4. UN CUARTO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 80% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. D. Evidencia de radicación de carpeta documental ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	80%	DD/MM/AAAA	$490.000.000
ÚLTIMO DESEMBOLSO	5. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($245.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la	100%	DD/MM/AAAA	$245.000.000

	interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$490.000.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO

Nombre Aseguradora: La Previsora S.A.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
3007277	Cumplimiento	$490.000.000	25/9/2025	25/3/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra (llave en mano)***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. Del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			
Link del proceso: SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-52820&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5EkNHWvq2H5BJbl0BwQYrPYSyHSMHHGjXONPmKuYk8vSU1iDnfyZCp3j7Hx05158vbLyMoUYVDG_QSzeSkrd9n3xZUkdbPSHE3dQWMsTRqkBWPv6Q_cUu9B-7Y_EGSpuWl5dtQzljCMrSlq7XsqwSuA70y9Lb86dE6vaaP7keSG49iXNBwe7gEmaDkgndB7nZCX1zgknQTKS3KW23RKMTgtxoZbWDLRafEtC8OlVwxgnoCwvSA91cmunCfDkfyXmDC3-J_2nE_usiMFgGfQhvUXAibzsKDqZ8PC32GWuLmd8YF7rycQy8ZsCCFVPVMyO6M5O_HhHbJz_K6N2y8a94RBzjWRykQYChfrsnjsqFbz8IvLzFCvnGDToYiaXLyaDIyH2bnjzS0PlyBrZ5fXLNOUpplVgKtdkPCDY6xN2BGJ7m9ksWs1FRNrYhvOGlgBC-A20Oc6uYLCsqWg1Xp8HDxXsq62YfmsS2U00gDTIXzlj1Gpx9OxNHsxtJaUzlVUBaC5oFcNHi8ZordQOR6g2MC3Xk0Z-bENpk1q1PgpCuEQ8kwjDPZVQdRZUIBgW7ueVjaAHsKQLGdXWiHceGOAA8_GW2nkgAojjvoHyfApnvMqSP8xhuxayyZbdeTQ4LljB0NJ77GthkO9g84sz8X56cgTcR3W3rqDN2PWKm5Vwn9-TpsslND5GHp3aWyzYb9QSd_0nEzK3l56TnPt5936JA9z5coj1hf5mv8U30viTtrx-ZERKu_LM7mNduj4VkX85gawobltaYhOSLAUVr1p0ONtdlip3bKNaDw8Drxd8TLgFOf_u4			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y obra:***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. Del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			
Link del proceso: SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-15-14582971&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7SVvuJ7__xSC1O_46t3SK1e_WXva2GuaFZlaYu_nmf5RQpFvfBiXLnhR5nEFk8WbWhzi6hp5XxUJL7b3dRfBsUdEcghesy2IOV8NdYQg3sAq4kJC6bA5zkBw1ZXA5Po088zNw6MN965DA8wkCV_7_jEsSlodmG5pSwxYXcVULs31iJNlfeC_U9Yrk1sfe1jb1Nd8ltALVnKwzFPtlpKJxzmJyQrqPHRi3CckkvbM8a5OCoPdES7I6fbxF7OYl6xIv0XbOnHhK4kR4UQAfkU6rCeB0hRafdy-1NfUn7u3EBi_PPERBnncKq1GQ4YN2oKG_2FrWQmhAAAFBWQ2hSy6f9gU9eFkmeRLQ-93V4dNYEvYnUCZnq3ejI94Gwz2dVgL3M2ecVldJAanflJYb67wRQAzawM5EavVVhR4VYEO5P8PXmHmUcEdEhXJATecHAzpBT9WrBzgSx6elyo7Ab2oKiqip9cGCvCimrmqal-T3qGzcVajRCTcDEO_9FRpByFAOzWOXzYm7oL0CGLBfjO0qv9ULno2RCiWgxyltbh4aZUAgINup7QUQ2wNIOsfbenxVYs5Q7kl14L48zSoF0qNGUi8kK40pxpUYGQOPRzHh-8rTvN-1HFrUfK1IYJNIEZ-iEKlFsbbgHh7vHokW2c0QBAUAY2HT_CGXXKvnPdcTgVByGDEsRvzwLik9jhDOgk56iNzjjuNZ27KlYf88HaSzEsFTnxWKjZzBETxupTEg6ii060u9RfjYg66Sil99H3c6FXfNl5hxD_yjxU1XpbH6JeUnvsQ		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: noviembre de 2025	x	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA: N.A.		x
INFORME FINANCIERO: noviembre de 2025	x	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA: noviembre de 2025 - $490.004.355,00	x	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		x
OTROS	x	

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**
Las actividades realizadas en el período fueron: **Componente Técnico:** A la fecha, el municipio se encuentra en la etapa de adjudicación de la contratación derivada. **Componente Administrativo:** Se continúo con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el anexo de condiciones según se evidencia a continuación: Mediante correo del 01 de diciembre de 2025, el municipio remite la certificación de parafiscales y adjuntan nuevamente los informes financieros de septiembre y octubre.	

Mediante correo del 02 de diciembre de 2025, el Ministerio del Interior solicita el cumplimiento de las condiciones establecidas en las obligaciones 9 y 58, relacionadas con la generación de los informes mensuales técnicos y financieros, los cuales deben ser remitidos previamente a la supervisión para aprobación y posteriormente deben ser cargados en la plataforma SECOP II. Así mismo se solicita la documentación pendiente por remitir para gestionar el segundo desembolso de acuerdo con los compromisos establecidos en la reunión del 28 de noviembre de 2025, a saber: cuenta de cobro, acta de socialización, informe del predio y registro fotográfico de la valla instalada.

Mediante correo del 5 de diciembre de 2025, el municipio remite los informes mensuales de supervisión de los meses de septiembre y octubre de 2025, así como el acta de socialización del proyecto y la cuenta de cobro del segundo desembolso.

Mediante correo del 10 de diciembre de 2025, el Ministerio, solicita el ajuste de los informes financieros de septiembre y octubre, en cuanto a entidad que desembolsa los recursos y el valor del convenio. Mediante correo del 11 de diciembre, el municipio remite los ajustes solicitados a los informes financieros.

Mediante correo del 11 de diciembre de 2025, el Ministerio, solicita ajustes en los informes de supervisión de septiembre y octubre de 2025 y solicita la remisión del informe de supervisión de noviembre de 2025.

Mediante oficio con radicado 2025-2-003122-058112 Id: 672512 del 11 de diciembre del 2025, el Ministerio del Interior reitera la solicitud de remitir los siguientes documentos para la gestión del segundo desembolso:

1. Registro fotográfico de la valla instalada, de acuerdo al numeral 16 del anexo de condiciones.
2. Informe del Ente Territorial con registro fotográfico en el cual se identifique que el predio cuenta con los puntos de conexión a servicios públicos (eléctrico, gas, acueducto y alcantarillado) y si es el caso de demoliciones, descapote o nivelación.
3. Soporte de publicación de pliegos definitivos del contrato de diseño y obra (llave en mano)
4. Soporte de publicación de pliegos definitivos del contrato de interventoría

El Ministerio del Interior evidencia la publicación en SECOP I de los pliegos de condiciones definitivos del proceso LOP-006-2025 y realizada la revisión a este documento, así como de los estudios previos, se encuentra que la forma de pago establecida es por precio global fijo y en ese sentido, programa una reunión para el 12 de diciembre, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio, particularmente la indicada en la obligación 24.

Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITVO		743 KB	2	11-12-2025 12:24 PM

Mediante correo del 12 de diciembre de 2025, el municipio remite el registro fotográfico de la instalación de la valla, el informe del predio y la cuenta de cobro del segundo desembolso. Una vez revisados los documentos aportados, el Ministerio del Interior, solicita se ajuste el informe del predio, solicitando que este documento indique de manera clara si el lote se *"encuentra listo para iniciar la obra*" y si el predio *"cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado",* lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el literal C, del numeral 2 de la cláusula SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS.

El 12 de diciembre se adelanta reunión de seguimiento, en la cual se realiza una revisión de los lineamientos y condiciones establecidas en la minuta del convenio, relacionadas con la estructuración y ejecución de los contratos derivados. En esta reunión, el municipio indicó entre otros que se validará la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones (en donde se señaló que el pago sería a precio global fijo y no por precios unitarios como se establece en el anexo de condiciones) y se realizarán los ajustes respectivos mediante adenda. Así mismo se establecen compromisos relacionados con la remisión de los informes pendientes, así como de la publicación de los pliegos definitivos.

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de Baranoa	Remitir los informes de septiembre, octubre y noviembre, así como el informe del predio ajustado	16 de diciembre de 2025
	Informar sobre la publicación de los pliegos definitivos del contrato de interventoría	18 de diciembre de 2025

Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2025, el municipio remite el informe financiero de noviembre junto con el extracto respectivo. Ese mismo día, el Ministerio del Interior indica que no se tienen observaciones al documento y solicita su cargue en SECOP II.

El 16 de diciembre de 2025, el municipio remite mediante correo electrónico los siguientes documentos: Informes de supervisión de septiembre a noviembre, informe financiero de noviembre, informe del predio y certificación de disponibilidad

de servicios públicos. El 18 de diciembre de 2025, el Ministerio del Interior solicita al municipio, cargar en SECOP II los informes remitidos.

El 16 de diciembre, el municipio publica la ADENDA NO. 1, mediante la cual se incorpora un anticipo y no menciona aclaraciones o ajustes a la forma de pago. En ese sentido desde el apoyo jurídico del Ministerio del Interior, se trata de establecer contacto con el ente territorial para que aclare la situación con el método de remuneración, sin recibir respuesta.

El 22 de diciembre el municipio publica en la plataforma SECOP I los pliegos definitivos del proceso CMA-004-2025

Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS		1.06 MB	1	22-12-2025 03:40 PM

Teniendo en cuenta que el municipio ya cuenta con los pliegos definitivos publicados, tanto de interventoría como del proceso llave en mano, así como los demás documentos establecidos en la CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS, para el segundo desembolso, se procede a adelantar los trámites de revisiones respectivos.

Mediante Radicado 2025-3-003122-038027 Id: 679387 del 23 de diciembre de 2025, la actual supervisión solicitó a la Subdirección de proyectos, la entrega formal de los expedientes completos de los convenios asignados mediante memorando con Id: 650827, dentro de los cuales se encuentra el 1851-25. Sobre este convenio en particular, hace falta la publicación de los informes de septiembre y octubre en SECOP II y en la base de datos de la SPS.

Mediante Radicado 2025-2-003122-060873 Id: 680027 del 24 de diciembre del 2025, el Ministerio del Interior solicita al municipio de Baranoa que aclare y exponga desde el componente jurídico y técnico del proceso LOP-006-2025, de qué manera asegurará el cumplimiento a la obligación 24 del convenio 1851-25, particularmente en donde se indica que “la remuneración a cargo del contratista corresponderá a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el precio unitario aprobado para cada una de ellas.”, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida para ese proceso es por precio global fijo.

Componente Financiero: El municipio remitió los informes financieros y extractos de los meses de septiembre, octubre y noviembre, de los cuales se indica la siguiente información relevante:
Saldo a corte de 30 de septiembre de 2025: $0,00
Saldo a corte de 31 de octubre de 2025: $490.000.272,00
Saldo a corte de 30 de noviembre de 2025: $490.004.355,00

Mediante memorando 2025-3-003122-038466 Id: 681196 del 29 de diciembre de 2025, se radica ante el Grupo Financiero y Contable del Ministerio del Interior, la solicitud del segundo desembolso del convenio 1851-25

Al respecto se precisa que esta supervisión asumió formalmente la designación del convenio el día 13 de noviembre de 2025, fecha para la cual los recursos asociados al mismo se encontraban en inminente riesgo de constituirse como reserva presupuestal. No obstante, y pese a dichas circunstancias, se adelantaron las gestiones ante el municipio, para la remisión de los documentos establecidos en la CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS, con el propósito de lograr y garantizar la materialización del segundo desembolso.

Componente Jurídico: A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: En el mes de diciembre se realizaron actividades de seguimiento a la ejecución del convenio, de acuerdo con lo establecido en el cronograma aprobado. Así mismo se realizó el seguimiento al trámite del segundo desembolso cuyos recursos se deben ejecutar en esta vigencia de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA. - VALOR y en la CLÁUSULA SÉPTIMA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES, del anexo de condiciones.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de las Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON.

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA Supervisora Convenio No. 1851 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON	**LAURA LIZETH VANEGAS ANGEL** Apoyo a la supervisión del Convenio No. 1851 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.1851 DE 2025, BARANOA - ATLANTICO
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLANTICO - ATLÁNTICO		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21B #13D – 81, BARRIO LAS MARGARITAS		
BENEFICIARIO:	BARANOA – ATLANTICO		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	03/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/09/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZALES		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	44625	04/09/2025	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3007277	25/09/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	25/09/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO		NO APLICA	DD/MM/AAAA	$ 0,00
SEGUNDO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3007277	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	25/09/2025	25/03/2027
	Calidad de servicio	$ 0,00	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		

VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	
PÓLIZA No.	
FECHA DE LA PÓLIZA	

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	$ 0,00	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**



Interior	PROCESO	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	4
	FORMATO	ANEXO 2. ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	1 de 1
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

FECHA	25/09/2025
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO Y/O CONVENIO	1851 DE 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO I DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO
VALOR	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS ($ 2.450.000.000,0) MC/TE
CONTRATISTA/CONVENIDO/REPRESENTANTE LEGAL	EDINSON JOSÉ PALMA JIMENEZ
C.C. O NIT	72.019.957 DE BARANOA
NOMBRE SUPERVISOR	TITO LORENZO LOVO CARRETERO
C.C.	79.629.281
PLAZO INICIAL	DOCE (12) meses
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO
FECHA DE INICIO	25/09/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio del contrato y/o convenio anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

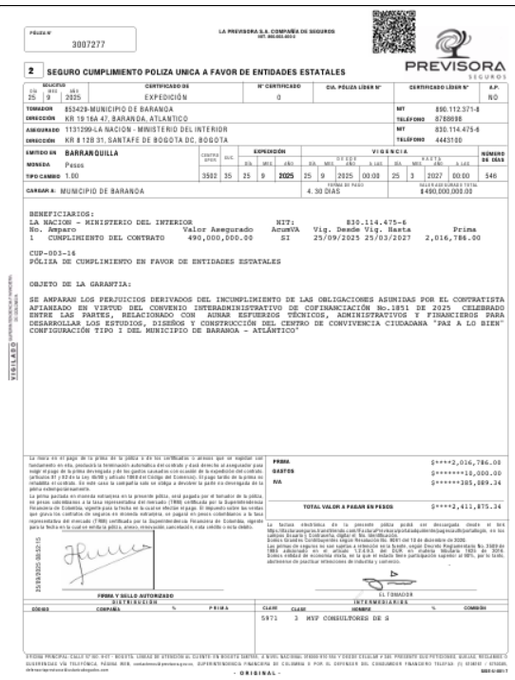
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EDINSON JOSÉ PALMA JIMENEZ Firma y Nombre	TITO LORENZO LOVO CARRETERO Firma y Nombre
CONTRATISTA y/o CONVENIDO	SUPERVISOR

Elaboró: Angie Vannessa Venegas- -Abogado Contratista -SPS#

Archivar en: Donde ubicará el documento (Número y nombre de la Serie o Subserie documental de la TRD)

Ilustración 1. Suscripción Acta de Inicio



PÓLIZA N° 3007277

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CTA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
25 | 9 | 2025	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	853429-MUNICIPIO DE BARANOA	NIT	890.112.371-6
DIRECCIÓN	KR 19 16A 47, BARANOA, ATLANTICO	TELÉFONO	8788098
ASEGURADO	11312990-LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR	NIT	830.114.475-6
DIRECCIÓN	KR 8 12B 31, SANTAFE DE BOGOTA DC, BOGOTA	TELÉFONO	4443100

EMITIDO EN	EXPEDICIÓN	VIGENCIA	NÚMERO DE IDEA
BARRANQUILLA	CENTRO OPER. 3502 | DÍA 25 | MES 9 | AÑO 2025	DESDE: DÍA 25 | MES 9 | AÑO 2025 | A LAS 00:00	HASTA: DÍA 25 | MES 3 | AÑO 2027 | A LAS 00:00	546
MONEDA: Pesos			
TIPO CAMBIO: 1.00		FORMA DE PAGO: 4.30 DIAS	SUMA ASEGURADA TOTAL: $ 490,000,000.00
CARGAR A: MUNICIPIO DE BARANOA			

BENEFICIARIOS:
LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR NIT: 830.114.475-6

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	490,000,000.00	SI	25/09/2025	25/03/2027	2,016,786.00

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.1851 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO"

PRIMA	$****2,016,786.00
GASTOS	$*******18,000.00
IVA	$******385,089.34
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****2,411,875.34

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

DISTRIBUCIÓN

SOCIOS	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5971	3	MVP CONSULTORES DE S		

- ORIGINAL -

Ilustración 2. Aprobación Pólizas de Garantía.



Alcaldía de Baranoa | DESPACHO DEL ALCALDE

Baranoa, 25 de septiembre de 2025

PARA: **CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZALEZ**
Secretario de Planeación e Infraestructura

DE: **EDINSON JOSE PALMA JIMENEZ**
Alcalde Municipal

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 1851 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE BARANOA (ATLÁNTICO).

En calidad de ordenador de gasto, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del siguiente convenio:

NUMERO DE CT/CV	ENTIDAD/CONTRATISTA	OBJETO
1851 DE 2025	MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO.

En su actuación como Supervisor del convenio, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

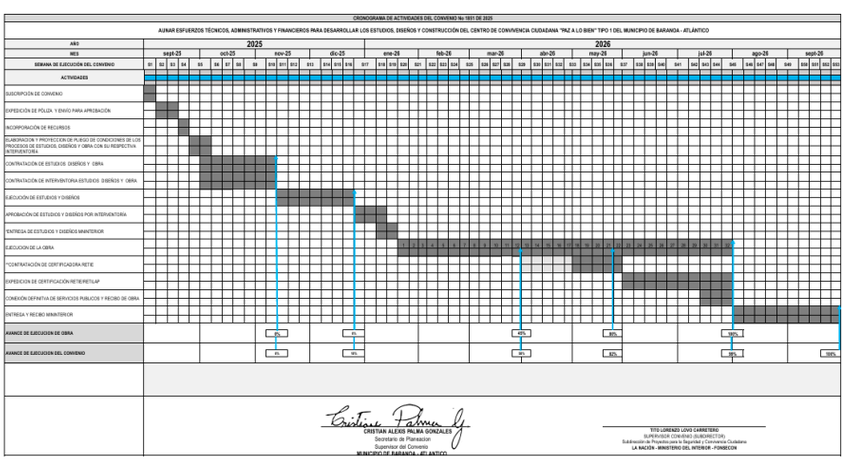
Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Ordenación del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes, señaladas en el respectivo convenio.

Cordialmente,

EDINSON JOSE PALMA JIMENEZ
Alcalde Municipal

Proyectó MO – GM Abogados S.A.S
Revisó: JS - GM Abogados S.A.S

Ilustración 3. Designación de Supervisor.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO No 1851 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO

AÑO: 2025 | 2026

MES: sept-25 | oct-25 | nov-25 | dic-25 | ene-26 | feb-26 | mar-26 | abr-26 | may-26 | jun-26 | jul-26 | ago-26 | sept-26

SEMANA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: S1 S2 S3 S4 S5 S6 S7 S8 S9 S10 S11 S12 S13 S14 S15 S16 S17 S18 S19 S20 S21 S22 S23 S24 S25 S26 S27 S28 S29 S30 S31 S32 S33 S34 S35 S36 S37 S38 S39 S40 S41 S42 S43 S44 S45 S46 S47 S48 S49 S50 S51 S52 S53

ACTIVIDADES

- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO
- EXPEDICIÓN DE PÓLIZA Y ENVÍO PARA APROBACIÓN
- INCORPORACIÓN DE RECURSOS
- ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS PROCESOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA CON SU RESPECTIVA INTERVENTORÍA
- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS Y OBRA
- CONTRATACIÓN DE INTERVENTORIA ESTUDIOS DISEÑOS Y OBRA
- EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
- APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS POR INTERVENTORIA
- ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS MINISTERIOR
- EJECUCION DE LA OBRA
- "CONTRATACIÓN DE CERTIFICADORA RETIE
- EXPEDICION DE CERTIFICACIÓN RETIE/RETILAP
- CONEXIÓN DEFINITIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y RECIBO DE OBRA
- ENTREGA Y RECIBO MINISTERIOR

AVANCE DE EJECUCION DE OBRA: 0% | 0% | 40% | 80% | 100%

AVANCE DE EJECUCION DEL CONVENIO: 0% | 10% | 40% | 80% | 90% | 100%

Cristian Palma J.
CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZALES
Secretario de Planeación
Supervisor del Convenio
MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
SUPERVISOR CONVENIO 2024-INDUSTRIA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

Ilustración 4. Aprobación Cronograma.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

La ejecución del convenio presenta avances administrativos significativos, correspondientes a las actividades previas exigidas para el primer desembolso. En este marco, se elaboró el cronograma de ejecución, el cual fue revisado y aprobado por el supervisor designado por el Ministerio.
Así mismo, se gestionó y obtuvo la aprobación de la Póliza de Garantía, cumpliendo con los amparos requeridos, y se suscribió el Acta de Inicio, el municipio realizó la designación oficial de la supervisión nombrando al Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Baranoa Cristian Alexis Palma González, garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

30/09/2025	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZÁLEZ
Supervisor Convenio No. 1851 de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de Baranoa

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.1851 DE 2025, BARANOA - ATLANTICO
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE OCTUBRE DE 2025.

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLANTICO - ATLÁNTICO		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21B #13D – 81, BARRIO LAS MARGARITAS		
BENEFICIARIO:	BARANOA – ATLANTICO		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	03/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/09/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZALES		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	44625	04/09/2025	-
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3007277	25/09/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	25/09/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➢ ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO	NO APLICA	29/10/2025	$ 490.000.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 490.000.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: : LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3007277	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	25/09/2025	25/03/2027
	Calidad de servicio	$ 0,00	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	

Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA		
PÓLIZA No.		
FECHA DE LA PÓLIZA		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: SEPTIEMBRE 2025	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	OCTUBRE 2025	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 490.000.272,00	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

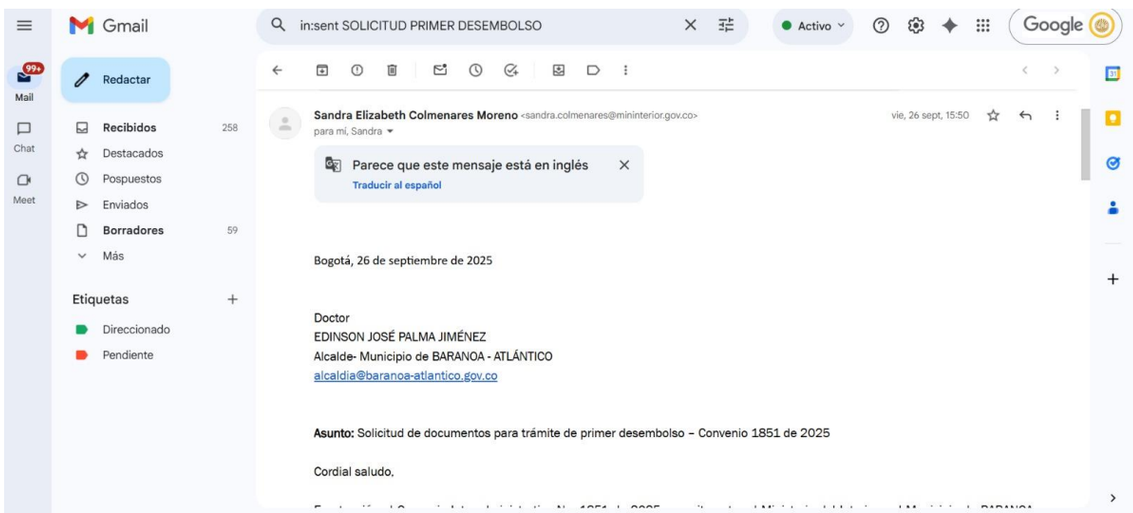


Ilustración 1. Solicitud de Documentación para el Primer Desembolso.

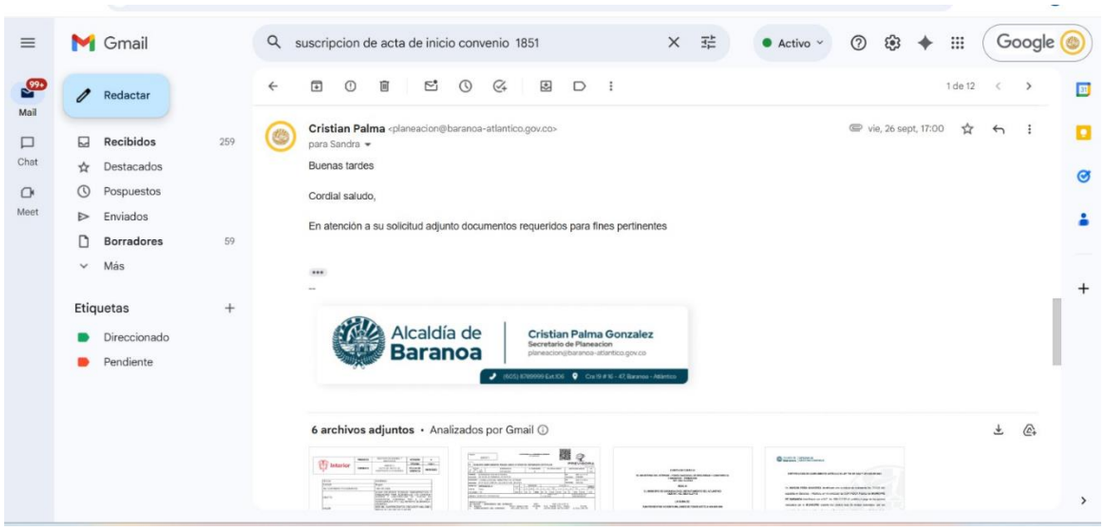


Ilustración 2. Adjudicación de Documentación Requerida para el Primer Desembolso.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En desarrollo del Convenio y en cumplimiento de los requisitos establecidos para el primer desembolso, se adelantaron oportunamente las actividades administrativas y contractuales correspondientes. En este sentido, el día 26 de septiembre se remitió al Ministerio la totalidad de la documentación requerida para la verificación de condiciones, y posteriormente se realizó la solicitud formal del primer desembolso.

De manera paralela, durante este mismo periodo se avanzó en la estructuración de los procesos de contratación derivada, encontrándose en curso la elaboración de los pliegos definitivos de contratación tanto del contratista ejecutor como de la interventoría.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

30/10/2025	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZÁLEZ
Supervisor Convenio No. 1851 de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de Baranoa

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.1851 DE 2025, BARANOA - ATLANTICO
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLANTICO - ATLÁNTICO		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21B #13D – 81, BARRIO LAS MARGARITAS		
BENEFICIARIO:	BARANOA – ATLANTICO		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	03/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/09/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZALES		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	44625	04/09/2025	-
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3007277	25/09/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	25/09/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➢ ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO	NO APLICA	29/10/2025	$ 490.000.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 490.000.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: : LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3007277	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	25/09/2025	25/03/2027
	Calidad de servicio	$ 0,00	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	

Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA		
PÓLIZA No.		
FECHA DE LA PÓLIZA		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: OCTUBRE 2025	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	NOVIEMBRE 2025	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 490.004.355,00	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**



Ilustración 1. Instalación de la Valla Informativa.



Ilustración 2. Instalación de la Valla Informativa.



Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Baranoa, 12 de Diciembre de 2025

Radicado de respuesta: 2025-2-003122-058112 Id: 672512

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Ministerio del Interior

Asunto: Respuesta al **Radicado No. 2025-2-003122-058112** – Envío de registro fotográfico solicitado

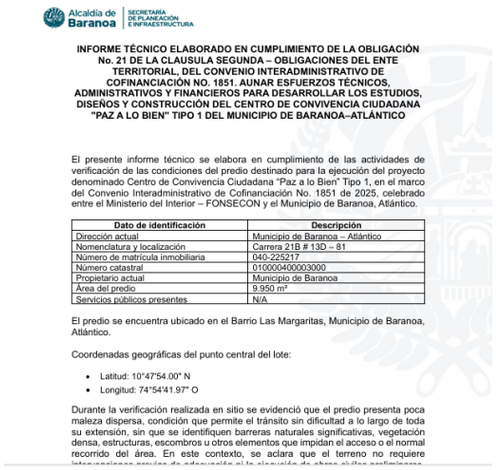
Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio identificado con **Radicado 2025-2-003122-058112**, recibido por esta Secretaría el 11 de diciembre de 2025, y en cumplimiento del punto 1 de la documentación requerida referente al "Registro fotográfico de la valla instalada, de acuerdo con el numeral 16 del anexo de condiciones", me permito informar que de acuerdo con lo solicitado, se anexan al presente oficio las fotografías correspondientes a la valla informativa instalada en el lugar donde se ejecutará el proyecto.

Las imágenes evidencian que la valla cumple con las dimensiones establecidas y contiene la información exigida conforme a los lineamientos del convenio.

Ilustración 3. Informe Instalación de Valla Informativa.



Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

INFORME TÉCNICO ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN No. 21 DE LA CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL ENTE TERRITORIAL, DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO. 1851. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLÁNTICO

El presente informe técnico se elabora en cumplimiento de las actividades de verificación de las condiciones del predio destinado para la ejecución del proyecto denominado Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien" Tipo 1, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1851 de 2025, celebrado entre el Ministerio del Interior – FONSECON y el Municipio de Baranoa, Atlántico.

Dato de identificación	Descripción
Dirección actual	Municipio de Baranoa – Atlántico
Nomenclatura y localización	Carrera 21B # 13D – 81
Número de matrícula inmobiliaria	040-225217
Número catastral	010000400003000
Propietario actual	Municipio de Baranoa
Área del predio	9.950 m²
Servicios públicos presentes	N/A

El predio se encuentra ubicado en el Barrio Las Margaritas, Municipio de Baranoa, Atlántico.

Coordenadas geográficas del punto central del lote:

- Latitud: 10°47'54.00" N
- Longitud: 74°54'41.97" O

Durante la verificación realizada en sitio se evidenció que el predio presenta poca maleza dispersa, condición que permite el tránsito sin dificultad a lo largo de toda su extensión, sin que se identifiquen barreras naturales significativas, vegetación densa, estructuras, escombros u otros elementos que impidan el acceso o el normal recorrido del área. En este contexto, se aclara que el terreno no requiere

Ilustración 4. Informe Técnico Estado del Predio.



Ilustración 5. Estado Actual del Predio.



Ilustración 6. Punto de Conexión al Servicio de Electricidad.



Ilustración 7. Punto de Conexión Sistema de Alcantarillado.

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FORMATO DE ACTA

Identificación						
Acta N°	001					
Tipo de reunión	Comité		Consejo		Reunión	Otro	X
Asunto	Socialización del proyecto del convenio No.1851					
Fecha	26/11/2025					
Hora inicio	9:30 A.M.					
Hora finalización	10:30 A.M.					
Lugar	Carrera 21b #13d – 81, barrio Las Margaritas					

2. Asistentes

- Alcalde Municipal: Édison Palma Jiménez
- Secretario de Planeación: Cristian Palma Gonzáles
- Secretario del Interior: Álvaro Olivares Soto
- Presidente de la junta de acción comunal: Iván Camacho Guzmán
- Moradores del sector

3. Objetivo

Socializar con la comunidad del Barrio Las Margaritas el alcance, características, beneficios y fases del Proyecto de Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien", desarrollado dentro del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1851 entre el Ministerio del Interior – FONSECON y la Alcaldía Municipal de Baranoa, garantizando el conocimiento público del proyecto y atendiendo dudas, sugerencias e inquietudes de los moradores del sector.

4. Agenda

- Bienvenida e introducción.
- Presentación del Convenio Interadministrativo No. 1851.
- Explicación técnica y arquitectónica del proyecto.
- Socialización del cronograma estimado de ejecución.
- Intervenciones y comentarios de la comunidad.
- Cierre de la jornada.

5. Desarrollo de la agenda

La jornada inició con las palabras de bienvenida por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Baranoa, quienes explicaron el propósito de la reunión y destacaron la importancia del proyecto para el mejoramiento de las condiciones sociales y recreativas de los habitantes del sector.

Ilustración 8. Acta de Socialización.

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Tema	Socialización del convenio 1851 de 2025: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLANTICO		
Responsable	ALCALDIA DE BARANOA	**Documento**	
Fecha	26/11/2025	**Lugar**	CARRERA 21B #13D – 81, BARRIO LAS MARGARITAS

Ítem	Nombre completo	Documento	Teléfono	Email
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Observaciones:

Ilustración 9. Registro de Asistencia.



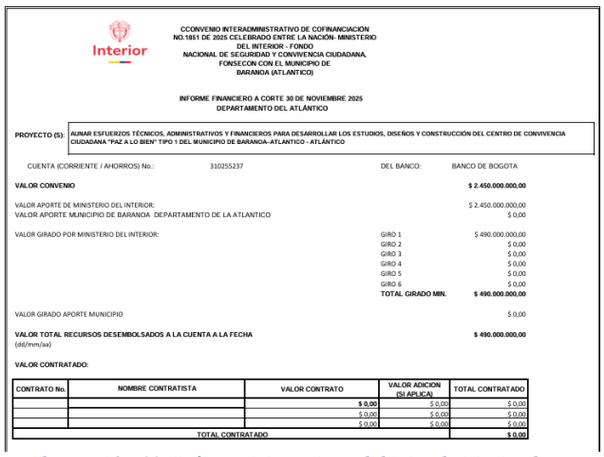
Ilustración 10. Registro Fotográfico Socialización.



Ilustración 11.Registro Fotográfico Socialización.



Ilustración 12.Registro Fotográfico Socialización.



CCONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.1851 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE BARANOA (ATLANTICO)

INFORME FINANCIERO A CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2025
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

PROYECTO (S): AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA-ATLANTICO - ATLÁNTICO

CUENTA (CORRIENTE / AHORROS) No.: 310255237 DEL BANCO: BANCO DE BOGOTA

VALOR CONVENIO $ 2.450.000.000,00

VALOR APORTE DE MINISTERIO DEL INTERIOR: $ 2.450.000.000,00
VALOR APORTE MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DE LA ATLANTICO $ 0,00

VALOR GIRADO POR MINISTERIO DEL INTERIOR:

GIRO 1	$ 490.000.000,00
GIRO 2	$ 0,00
GIRO 3	$ 0,00
GIRO 4	$ 0,00
GIRO 5	$ 0,00
GIRO 6	$ 0,00
TOTAL GIRADO MIN.	$ 490.000.000,00

VALOR GIRADO APORTE MUNICIPIO $ 0,00

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (dd/mm/aa) $ 490.000.000,00

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL CONTRATADO				$ 0,00

Ilustración 13. Informe Financiero del Mes de Noviembre.



Banco de Bogotá — Fogafín — Extracto Cuenta Ahorros
No. 202511291 1CD2013378486
Página 1 de 1

Comprar lo que quieres **sin importar el valor**, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.

ESTUDIOS, DISENOS Y CONSTRUCCION DEL CEN
CR 19 16 17
CENTRO
BARANOA, ATLANTICO
Entrega: UR Oficina: 2045 Gerencia Oficial 10 - Barranquilla
204090

FECHA EXTRACTO Noviembre - Noviembre 2025
Desde: Noviembre 01 Hasta: Noviembre 30
Cuenta Número: 310255237
Tipo de Cuenta: Superdia Oficial
Cod. Origen: 2045
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**490,000,272.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	4,083.00
Saldo Final:	**490,004,355.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/11	GT01	Intereses ganados ---------FIN MOVIMIENTOS---------	BQUILLA	GER BANCA GOB 20		4,083.00	490,004,355.00

Ilustración 14. Extracto Cuenta de Cobro.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En cumplimiento de las condiciones establecidas para el segundo desembolso del Convenio, el municipio realizó la entrega completa de la documentación y productos requeridos, evidenciando avances administrativos, técnicos y financieros que permiten dar continuidad a la ejecución del proyecto.

De igual manera, se remite el informe del supervisor del municipio, acompañado de registro fotográfico, en el cual se evidencia que el lote se encuentra en condiciones aptas para el inicio de la obra y dispone de los servicios de agua, energía eléctrica y alcantarillado.

Adicionalmente, se adjunta el Acta de Socialización del proyecto con la comunidad, como constancia del proceso de participación adelantado.

Finalmente, se aporta el informe y balance financiero expedido por la alcaldía municipal de Baranoa, Con lo anterior, se acredita el cumplimiento integral de los requisitos exigidos para el segundo desembolso del convenio.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

18/11/2025	26/11/2025	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZÁLEZ
Supervisor Convenio No. 1851 de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de Baranoa

CCONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.1851 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE BARANOA (ATLANTICO)

INFORME FINANCIERO A CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2025
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

PROYECTO (S): **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLANTICO - ATLÁNTICO**

CUENTA (CORRIENTE / AHORROS) No.: 310255237 DEL BANCO: BANCO DE BOGOTA

VALOR CONVENIO		**$ 2.450.000.000,00**
VALOR APORTE DE MINISTERIO DEL INTERIOR:		$ 2.450.000.000,00
VALOR APORTE MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DE LA ATLANTICO		$ 0,00
VALOR GIRADO POR MINISTERIO DEL INTERIOR:	GIRO 1	$ 490.000.000,00
	GIRO 2	$ 0,00
	GIRO 3	$ 0,00
	GIRO 4	$ 0,00
	GIRO 5	$ 0,00
	GIRO 6	$ 0,00
	TOTAL GIRADO MIN.	**$ 490.000.000,00**
VALOR GIRADO APORTE MUNICIPIO		$ 0,00
VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (dd/mm/aa)		**$ 490.000.000,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL CONTRATADO				**$ 0,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE COMPROBANTE DE	No. DE CUENTA DE COBRO O FACTURA	VALOR ACTA PARCIAL	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR DEL PAGO
						$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO (2)				**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO		RENDIMIENTOS A FAVOR DEL MUNICIPIO
FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	**VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS**	**VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS**
sep-25	$ -	$ -
oct-25	$ 272,00	$ 272,00
nov-25	$ 4.083,00	$ 4.083,00
TOTAL (3)	**$ 4.355,00**	**$ 4.355,00**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA DEL TESORO NACIONAL		
FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	**VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS**	**No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION**
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1)	**$ 490.000.000,00**
TOTAL PAGOS REALIZADOS (2)	**$ 0,00**
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3)	$ 4.355,00
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4)	$ 0,00
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5)	**$ 4.355,00**
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5)	**$ 490.004.355,00**
SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR X DEVOLVER (INFORME FINAL)	

OBSERVACIONES

FIRMA

VICKY PAOLA LEAL PEDROZO
TESORERO MUNICIPIO

* SE ADJUNTAN COPIAS DE EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025112911CD2013378486

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**



204090 14-21

ESTUDIOS, DISENOS Y CONSTRUCCION DEL CEN
CR 19 16 17
CENTRO
BARANOA ,ATLANTICO
Entrega: UR Oficina: 2045 Gerencia Oficial 10 - Barranquilla
204090

FECHA EXTRACTO **Noviembre - Noviembre 2025**
Desde: Noviembre 01 Hasta: Noviembre 30
Cuenta Número: 310255237
Tipo de Cuenta: Superdía Oficial
Cod. Origen: 2045
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**490,000,272.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	4,083.00
Saldo Final:	**490,004,355.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/11	GT01	Intereses ganados	BQUILLA	GER BANCA GOB 20		4,083.00	490,004,355.00
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Detalle del Proceso Número: LOP-006-2025

ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARANOA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura social – Cultura, Recreación y Deporte
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” CONFIGURACIÓN TIPO I DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
Cuantía a Contratar	$ 1,996,711,729
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCION Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION	$1,996,711,729

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
VF	CONVENIO1851-2025	$ 2,450,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Atlántico** : Baranoa
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Atlántico** : Baranoa
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 19 No. 16-47
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Atlántico** : Baranoa
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 19 No. 16-47

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	19-11-2025 07:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-12-2025 09:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@baranoa-atlantico.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento

Privacidad - Condiciones

					(dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		98 KB	1	22-12-2025 03:42 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA DE RIESGO Y ACLARACION DE PLIEGOS		147 KB	1	18-12-2025 06:24 PM
Adendas	ADENDA NO 1		220 KB	1	16-12-2025 04:52 PM
Documento Adicional	AVISO LINK AUDIENCIA RIESGOS		92 KB	1	12-12-2025 08:34 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITVO		743 KB	2	11-12-2025 12:24 PM
Documento Adicional	DOCUMENTO BASE CCE-EICP-GI-14		743 KB	1	11-12-2025 09:48 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS		743 KB	1	11-12-2025 09:48 AM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		173 KB	1	10-12-2025 04:52 PM
Documento Adicional	VIGENCIAS FUTURAS		213 KB	1	10-12-2025 04:52 PM
Documento Adicional	FORMATO 15 - OFRECIMIENTO ECONOMICO		18 KB	1	20-11-2025 04:39 PM
Documento Adicional	FORMATO 14 - ACREDITACION MIPYME		76 KB	1	20-11-2025 04:39 PM
Documento Adicional	FORMATO 13 - ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES		185 KB	1	20-11-2025 04:38 PM
Documento Adicional	FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		80 KB	1	20-11-2025 04:38 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 - AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		118 KB	1	20-11-2025 04:38 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 - FACTORES DE DESEMPATE		466 KB	1	20-11-2025 04:36 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 - PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		139 KB	1	20-11-2025 04:36 PM
Documento Adicional	FORMATO 8 - VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		53 KB	1	20-11-2025 04:36 PM
Documento Adicional	FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD		116 KB	1	20-11-2025 04:36 PM
Documento Adicional	FORMATO 6 - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		123 KB	1	20-11-2025 04:35 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL		85 KB	1	20-11-2025 04:33 PM
Documento Adicional	FORMATO 4 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXTRANJEROS		101 KB	1	20-11-2025 04:33 PM
Documento Adicional	FORMATO 3 - EXPERIENCIA		58 KB	1	20-11-2025 04:33 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 - CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL		157 KB	1	20-11-2025 04:33 PM
Documento Adicional	FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		154 KB	1	20-11-2025 04:33 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 - BIEN RELEVANTES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		125 KB	1	20-11-2025 04:24 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 - RIEGOS		65 KB	1	20-11-2025 04:24 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 - INDICADORES FINANCIEROS		83 KB	1	20-11-2025 04:24 PM
Documento Adicional	ANEXO 4 - MINUTA DEL CONTRATO		683 KB	1	20-11-2025 04:24 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 - PACTO DE TRANSPARENCIA		122 KB	1	20-11-2025 04:24 PM
Documento Adicional	ANEXO TECNICO		822 KB	1	19-11-2025 08:22 PM
Documento Adicional	PRESUPUESTO		51 KB	1	19-11-2025 08:21 PM

Documento Adicional	MATRIZ DE RIESGOS		84 KB	1	19-11-2025 08:21 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		3.50 MB	1	19-11-2025 08:21 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		844 KB	1	19-11-2025 08:20 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		831 KB	1	19-11-2025 08:19 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO		193 KB	1	19-11-2025 08:19 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	19 de November de 2025 08:19 P.M.
Convocatoria	10 de December de 2025 04:52 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Detalle del Proceso Número: CMA-004-2025

ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARANOA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura social – Cultura, Recreación y Deporte
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8110] Servicios profesionales de ingeniería
Clase	[811015] Ingeniería civil
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SST AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN”
Cuantía a Contratar	$ 453,288,271
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Interventoría
Tipo de Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCION Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION	$453,288,271

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
VF	CONVENIO1851-2025	$ 453,288,271

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Atlántico** : Baranoa
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Atlántico** : Baranoa
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 19 No. 16-47
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Atlántico** : Baranoa
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 19 No. 16-47

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	10-12-2025 08:30 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	31-12-2025 10:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@baranoa-atlantico.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento

Privacidad - Condiciones

					(dd-mm-aaaa)
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		189 KB	1	22-12-2025 03:40 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS		1.06 MB	1	22-12-2025 03:40 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		1005 KB	1	22-12-2025 03:40 PM
Documento Adicional	FORMATO 14 A-B ACREDITACION MIPYME INFRAESTRUCTURA SOCIAL		76 KB	1	11-12-2025 04:26 PM
Documento Adicional	FORMATO 13 ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		184 KB	1	11-12-2025 04:26 PM
Documento Adicional	FORMATO 12 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD INTERVENTORIA SOCIAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		80 KB	1	11-12-2025 04:26 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		88 KB	1	11-12-2025 04:26 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 FACTORES DE DESEMPATE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		468 KB	1	11-12-2025 04:24 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA PERSONAL CLAVE EVALUABLE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		99 KB	1	11-12-2025 04:24 PM
Documento Adicional	FORMATO 8 ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO PERSONAL CLAVE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		95 KB	1	11-12-2025 04:24 PM
Documento Adicional	FORMATO 7 PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		127 KB	1	11-12-2025 04:24 PM
Documento Adicional	FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD INFRAESTRUCTURA SOCIAL		63 KB	1	11-12-2025 04:20 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		152 KB	1	11-12-2025 04:20 PM
Documento Adicional	FORMATO 4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		106 KB	1	11-12-2025 04:20 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL INFRAESTRUCTURA SOCIA		154 KB	1	11-12-2025 04:20 PM
Documento Adicional	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		151 KB	1	11-12-2025 04:20 PM
Documento Adicional	AVISO		126 KB	2	11-12-2025 04:10 PM
Documento Adicional	ANEXO 4 PACTO DE TRANSPARENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		93 KB	1	10-12-2025 08:52 PM
Documento Adicional	ANEXO 1- ANEXO TE?CNICO INFRAESTRUCTURA SOCIAL		631 KB	1	10-12-2025 08:52 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		136 KB	1	10-12-2025 08:52 PM
Proyecto de pliego de condiciones	-		829 KB	1	10-12-2025 08:48 PM
Documento Adicional	PRESUPUESTO		503 KB	1	10-12-2025 08:47 PM
Documento Adicional	VIGENCIAS FUTURAS		213 KB	1	10-12-2025 08:47 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		803 KB	1	10-12-2025 08:47 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	10 de December de 2025 08:47 P.M.
Convocatoria	22 de December de 2025 03:40 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por

medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Inicio Mapa del Sitio Glosario PQRS Preguntas Frecuentes Contáctenos

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** **FORMATO DE ACTA**

Identificación									
Acta N°	001								
Tipo de reunión	Comité		Consejo		Reunión		Otro		X
Asunto	Socialización del proyecto del convenio No.1851								
Fecha	26/11/2025								
Hora inicio	9:30 A.M.								
Hora finalización	10:30 A.M.								
Lugar	Carrera 21b #13d – 81, barrio Las Margaritas								

2. Asistentes

- Alcalde Municipal: Édison Palma Jiménez
- Secretario de Planeación: Cristian Palma Gonzáles
- Secretario del Interior: Álvaro Olivares Soto
- Presidente de la junta de acción comunal: Iván Camacho Guzmán
- Moradores del sector

3. Objetivo

Socializar con la comunidad del Barrio Las Margaritas el alcance, características, beneficios y fases del Proyecto de Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien”, desarrollado dentro del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1851 entre el Ministerio del Interior – FONSECON y la Alcaldía Municipal de Baranoa, garantizando el conocimiento público del proyecto y atendiendo dudas, sugerencias e inquietudes de los moradores del sector.

4. Agenda

- Bienvenida e introducción.
- Presentación del Convenio Interadministrativo No. 1851.
- Explicación técnica y arquitectónica del proyecto.
- Socialización del cronograma estimado de ejecución.
- Intervenciones y comentarios de la comunidad.
- Cierre de la jornada.

5. Desarrollo de la agenda

La jornada inició con las palabras de bienvenida por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Baranoa, quienes explicaron el propósito de la reunión y destacaron la importancia del proyecto para el mejoramiento de las condiciones sociales y recreativas de los habitantes del sector.

Seguidamente, el alcalde municipal Édison Palma Jiménez presentó el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1851, cuyo objeto consiste en:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana ‘Paz a lo Bien’ Tipo 1 del Municipio de Baranoa – Atlántico.”

Expuso que el proyecto tiene un valor total de $2.450.000.000,00, financiado por el Ministerio del Interior – FONSECON, e incluye la construcción desde cero del equipamiento en el lote ubicado en la Carrera 21B #13D – 81.

Se detallaron los componentes principales del proyecto:

Zonas de convivencia ciudadana.

Espacio deportivo tipo gimnasio al aire libre.

Pista atlética perimetral que recorre toda el área del parque.

Áreas de integración comunitaria.

Infraestructura destinada a promover la seguridad, la recreación y la participación ciudadana.

Asimismo, se explicaron las fases previstas: estudios y diseños, adecuación inicial del terreno, construcción de obras civiles y entrega final del proyecto.

Los moradores del Barrio Las Margaritas manifestaron su interés en el proyecto e hicieron preguntas relacionadas con los tiempos de ejecución, la accesibilidad de los espacios, el impacto en el entorno y las actividades a desarrollarse en el Centro de Convivencia. Todas las inquietudes fueron atendidas por el equipo de la Alcaldía y los representantes del proyecto.

Los funcionarios señalaron que se mantendrá comunicación permanente con la comunidad para garantizar transparencia durante el proceso constructivo.

6. Conclusiones

- La comunidad fue informada de manera clara sobre el alcance, financiamiento y beneficios del proyecto.
- Los asistentes manifestaron una percepción positiva frente al desarrollo de la obra y su aporte en materia de convivencia, recreación y desarrollo social.
- La Alcaldía reafirmó su compromiso de acompañar el proyecto en todas sus fases y mantener informado al barrio.
- Se reconoció la importancia del proyecto como un equipamiento estratégico para el bienestar del municipio.

7. Compromisos Asignados

8. Próxima reunión

Lugar: Carrera 21b #13d – 81, barrio Las Margaritas

Fecha: 26 de noviembre de 2025	**Hora:** Socialización: 9:30 A.M

9. Registro Fotográfico





Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** **FORMATO DE ACTA**






Alcaldía
Baranoa


Interior
Alcaldía de Baranoa
Consecon
Un nuevo
Centro de Convivencia
llegará al barrio
Margaritas
"Paz a lo bien"
Una obra para la gente
Inversión: $2.450.000.000 millones de pesos
Plazo de ejecución 6 meses
Área Polivalente Multipropósito. Área: 239 M²
Edificio de Servicios: Área: 73 M²
Pista de trote y urbanismo Área: 593 M²
Gimnasio Biosaludable: Área: 211 M²
Área del lote: 1.116 M²






Alcaldía de
Barano


ACCIÓN COMUNAL

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** **FORMATO DE ACTA**

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Tema	Socialización del convenio 1851 de 2025: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLANTICO		
Responsable	ALCALDIA DE BARANOA	**Documento**	
Fecha	26/11/2025	**Lugar**	CARRERA 21B #13D – 81, BARRIO LAS MARGARITAS

Ítem	Nombre completo	Documento	Teléfono	Email
1	Maria Mendez	32 830 920	3004783221	
2	Fabian Sarmiento	72 015725	~~72015723~~	
3	Jhonatan Sarmiento	1041770734	3004737221	
4	Luzdary Sarmiento	1048215626	3145309901	
5	Fabian Sarmiento	1048212545	302 230 9893	
6	ELIANETH POLO	1140881872	3019397521	
7	Ivan Carrasco	72016374	3017075850	
8	Fernando villamil V	3768768	3236240 18	
9	Francisco Otero	9.727233	3014509057	
10	Ana [illegible]	1041771788	3005540519	
11	Maribel Blanco R	32 830 631	3012724290	
12	Wilmer Iglesias Ordoño	72.017.080	3007433045	
13				
14				

Observaciones:

Powered by CamScanner

INFORME TÉCNICO ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN No. 21 DE LA CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL ENTE TERRITORIAL, DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO. 1851. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLÁNTICO

El presente informe técnico se elabora en cumplimiento de las actividades de verificación de las condiciones del predio destinado para la ejecución del proyecto denominado Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1851 de 2025, celebrado entre el Ministerio del Interior – FONSECON y el Municipio de Baranoa, Atlántico.

Dato de identificación	Descripción
Dirección actual	Municipio de Baranoa – Atlántico
Nomenclatura y localización	Carrera 21B # 13D – 81
Número de matrícula inmobiliaria	040-225217
Número catastral	010000400003000
Propietario actual	Municipio de Baranoa
Área del predio	9.950 m²
Servicios públicos presentes	N/A

El predio se encuentra ubicado en el Barrio Las Margaritas, Municipio de Baranoa, Atlántico.

Coordenadas geográficas del punto central del lote:

- Latitud: 10°47'54.00" N
- Longitud: 74°54'41.97" O

Durante la verificación realizada en sitio se evidenció que el predio presenta poca maleza dispersa, condición que permite el tránsito sin dificultad a lo largo de toda su extensión, sin que se identifiquen barreras naturales significativas, vegetación densa, estructuras, escombros u otros elementos que impidan el acceso o el normal recorrido del área. En este contexto, se aclara que el terreno no requiere intervenciones previas de adecuación ni la ejecución de obras civiles preliminares, más allá de una limpieza general rutinaria consistente en el retiro de la maleza superficial existente, actividad que se adelantará al inicio de la ejecución de la obra y que no constituye una limitante para el arranque del proyecto. Por lo anterior, se establece que el lote se encuentra en condiciones físicas aptas y listo para iniciar la obra.

Adicionalmente, se constató que el predio cuenta con puntos de conexión a los servicios públicos de alcantarillado y agua potable, prestados por la empresa Triple

A S.A. E.S.P., así como con servicio de energía eléctrica suministrado por AIR-E S.A.S. E.S.P., dando cumplimiento a lo establecido en el literal C del numeral 2 de la Cláusula Sexta – Forma de Pago o Desembolsos del Convenio Interadministrativo No. 1851 de 2025. En consecuencia, el predio cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y de disponibilidad necesarias para la ejecución del proyecto y para soportar la certificación requerida por el supervisor del Municipio, acompañada del respectivo registro fotográfico.

El predio asignado cumple con las condiciones jurídicas y de disponibilidad necesarias para su intervención, al estar debidamente registrado, delimitado y bajo propiedad del Municipio de Baranoa.

Cristian Alexis Palma González
Secretario de Planeación e Infraestructura.
Municipio de Baranoa – Atlántico.

Anexo evidencias fotográficas:

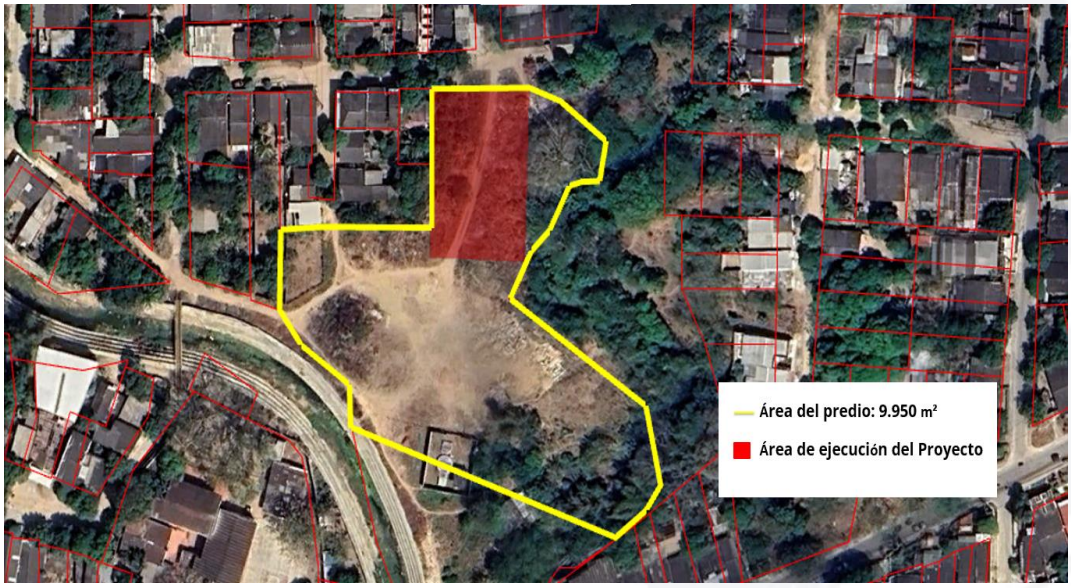


Ilustración 1. Localización del predio.



Ilustración 2. Estado actual del predio.



Ilustración 3. Estado actual del predio.



Ilustración 4.



Ilustración 5

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría de Hacienda
Carrera 19 # 16 - 47
hacienda@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono: (605) 8789 999 ext. 108
Nit. 890112371-8

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Certifica

Que el predio comprendido en jurisdicción del Municipio de Baranoa – Departamento del Atlántico, identificado con referencia Catastral 010000400003000, Matricula Inmobiliaria 040-225217, ubicado en la Carrera 21B # 13D – 81, cuenta con el servicio de acueducto y alcantarillado, prestado por la empresa de servicios públicos Triple AAA. S.A E.S.P.

Esta certificación aplica para el Convenio Interadministrativo de Confinación No 1851 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLÁNTICO

Se expide la siguiente certificación a petición del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZÁLEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal de Baranoa
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Certifica

Que el predio comprendido en jurisdicción del Municipio de Baranoa – Departamento del Atlántico, identificado con referencia Catastral 010000400003000, Matricula Inmobiliaria 040-225217, ubicado en la Carrera 21B # 13D – 81, cuenta con el servicio de acueducto y alcantarillado, prestado por la empresa de servicios públicos Triple AAA. S.A E.S.P.

Esta certificación aplica para el Convenio Interadministrativo de Confinación No 1851 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE BARANOA–ATLÁNTICO

Se expide la siguiente certificación a petición del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZÁLEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal de Baranoa
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co

Baranoa, 12 de Diciembre de 2025

Radicado de respuesta: 2025-2-003122-058112 Id: 672512

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Ministerio del Interior

Asunto: Respuesta al **Radicado No. 2025-2-003122-058112** – Envío de registro fotográfico solicitado

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio identificado con **Radicado 2025-2-003122-058112**, recibido por esta Secretaría el 11 de diciembre de 2025, y en cumplimiento del punto 1 de la documentación requerida referente al "Registro fotográfico de la valla instalada, de acuerdo con el numeral 16 del anexo de condiciones", me permito informar que de acuerdo con lo solicitado, se anexan al presente oficio las fotografías correspondientes a la valla informativa instalada en el lugar donde se ejecutará el proyecto.

Las imágenes evidencian que la valla cumple con las dimensiones establecidas y contiene la información exigida conforme a los lineamientos del convenio.



Ilustración 1. Registro Fotográfico Instalación de la valla informativa.



Ilustración 2.Registro Fotográfico Instalación de la valla informativa.



Ilustración 3.Registro Fotográfico Instalación de la valla informativa.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

CRISTIAN PALMA GONZÁLEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal de Baranoa – Atlántico

Outlook

Revisión Documentación, Paz a lo bien municipio de Baranoa

Desde sadoc rada santiago <sadoc.rada@gmail.com>
Fecha Lun 01/12/2025 14:45
Para Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)
INFORME FINAN PAZ A LO BIEN OCT.pdf; PARAFISCALES.pdf; INFORME FINAN PAZ A LO BIEN SEP.pdf;

No suele recibir correo electrónico de sadoc.rada@gmail.com. Por qué es esto importante

Outlook

Informes mensuales y segundo desembolso - convenio interadministrativo 1851-25, Baranoa - Atlántico

Desde Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 02/12/2025 10:07
Para jsernagmabogados@gmail.com <jsernagmabogados@gmail.com>; Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>; Andres Mauricio Duran Duglas <andres.duran@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (145 KB)
20251128_Acta_reunión_1851-2025.pdf;

Señores
MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO
ATN: Cristian Palma - Secretario de Planeación

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos recordar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del asunto y particularmente las indicadas en los numerales 9 y 57, en donde se establece lo siguiente:

> *9. Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio,* ***un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO.*** *En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado (...) 58. Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO,* ***dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II,*** *un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL (...)* (negrita fuera del texto)

De acuerdo con lo anterior, solicitamos realizar el cargue en SECOP II de los informes mensuales correspondientes a **septiembre y octubre, previa revisión por parte de la anterior supervisión del Ministerio del Interior.**

Con relación al informe de **noviembre,** solicitamos remitirlo a los correos **laura.vanegas@mininterior.gov.co y jenny.lavao@mininterior.gov.co**, para la revisión respectiva, previo a su cargue en la plataforma SECOP II.

Por otra parte, en atención a los compromisos establecidos en la reunión de seguimiento adelantada el viernes 28 de noviembre, solicitamos remitir la información cuyo plazo de remisión era el **28 de**

noviembre y el 01 de diciembre a saber: cuenta de cobro, acta de socialización, informe del predio y registro fotográfico de la valla instalada. Estos documentos hacen parte de los requisitos para gestionar el segundo desembolso y requieren ser revisados de manera preliminar por esta supervisión.

Agradecemos la gestión oportuna de la información solicitada y estaremos atentos a resolver inquietudes u observaciones.

Atentamente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Laura Lizeth Vanegas Angel
laura.vanegas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Informes mensuales y segundo desembolso - convenio interadministrativo 1851-25, Baranoa - Atlántico

Desde Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>
Fecha Vie 05/12/2025 11:01
Para Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

8 archivos adjuntos (4 MB)

PARAFISCALES.pdf; CUENTA DE COBRO.pdf; 2. INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN OCTUBRE.pdf; Acta de Socialización Paz a lo BIen .pdf; 1. INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE.pdf; Registro de asistencia Paz a lo Bien 26112025.pdf; REGISTRO 1.jpg; REGISTRO 2.jpg;

Cordial saludo,

por medio del presente se adjunta Informes mensuales y segundo desembolso - convenio interadministrativo 1851-25, Baranoa - Atlántico

Atentamente,

--

Alcaldía de Baranoa
Cristian Palma Gonzalez
Secretario de Planeacion
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co
(605) 8789999 Ext.106 Cra 19 # 16 - 47, Baranoa - Atlántico

Outlook

Re: INFORME RENDIMIENTOS CONV paz a lo bien

Desde Vicky Paola Leal Pedrozo <tesoreria@baranoa-atlantico.gov.co>
Fecha Jue 11/12/2025 15:19
Para Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>
CC ID15588 <hacienda@baranoa-atlantico.gov.co>

1 archivo adjunto (319 KB)
INF FIN MINISTERIO OCT 2025.pdf;

El mié, 10 dic 2025 a las 15:19, Laura Lizeth Vanegas Angel (<laura.vanegas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Revisado el informe, falta ajustar el valor que se indica en la imagen. Así mismo se solicita remitir ajustado el informe de septiembre

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Laura Lizeth Vanegas Angel
laura.vanegas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Vicky Paola Leal Pedrozo <tesoreria@baranoa-atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 12:48
Para: Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>

Cc: ID15588 <hacienda@baranoa-atlantico.gov.co>
Asunto: Re: INFORME RENDIMIENTOS CONV paz a lo bien

ENVIO INFORME CORREGIDO

El mié, 10 dic 2025 a las 12:14, Laura Lizeth Vanegas Angel (<laura.vanegas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Una vez revisados los informes de septiembre y octubre, solicito realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. El valor del convenio es de 2.450.000.000
>
> 2. Indicar Ministerio del Interior, al inicio y al final del documento, segun se muestra en las siguientes imágenes
>
> Atentamente,
>
> **Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**
> **Laura Lizeth Vanegas Angel**
> laura.vanegas@mininterior.gov.co
> Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
> Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
> www.mininterior.gov.co
>
> ---
>
> **De:** Vicky Paola Leal Pedrozo <tesoreria@baranoa-atlantico.gov.co>
> **Enviado:** viernes, 28 de noviembre de 2025 16:35
> **Para:** Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>; ID15588 <hacienda@baranoa-atlantico.gov.co>
> **Asunto:** INFORME RENDIMIENTOS CONV paz a lo bien
>
> Buen dia
>
> Cordial saludo,
>
> Envío informe financieros del mes de septiembre y octubre
>
> quedo atenta
>
> --

--

--

Outlook

Informes mensuales - convenio interadministrativo 1851-25, Baranoa - Atlántico

Desde Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 11/12/2025 16:39
Para Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
1. INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE.pdf; 2. INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN OCTUBRE.pdf;

Cordial saludo,

En los archivos adjuntos se encuentran unas observaciones a los informes de supervisión, relacionadas con el numero y fecha del registro presupuestal y con la solicitud de incluir en el numeral 6 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO, las actividades y gestiones adelantadas para el primer desembolso adelantadas en los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE las que se pudieron adelantar para el segundo desembolso en el mes de OCTUBRE. Así mismo se solicita incluir los anexos respectivos, esto es correos, documentos, comunicaciones y las que apliquen

Por otra parte se solicita remitir el informe correspondiente al mes de NOVIEMBRE, solicitando que para este mes en particular se incluya todo lo adelantado para el segundo desembolso de acuerdo con las reuniones y comunicaciones que se han tenido con esta supervisión.

Agradecemos su atención,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Laura Lizeth Vanegas Angel
laura.vanegas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 11:00
Para: Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Asunto: Informes mensuales y segundo desembolso - convenio interadministrativo 1851-25, Baranoa - Atlántico

Cordial saludo,

por medio del presente se adjunta Informes mensuales y segundo desembolso - convenio interadministrativo 1851-25, Baranoa - Atlántico

Atentamente,

--



Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-058112 Id: 672512
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARANOA
Fecha: 11-12-2025 10:21:15
Folios: 3
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Doctor
CRISTIAN PALMA GONZALÉZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Baranoa – Atlántico.
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co

Asunto: Solicitud de documentación - convenio No. 1851 de 2025 suscrito con el municipio de Baranoa – Atlántico.

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento al Convenio Interadministrativo del asunto, y de conformidad con lo acordado en la reunión de seguimiento adelantada el 28 de noviembre de 2025, nos permitimos reiterar que a la fecha no se ha recibido la totalidad de la documentación para el segundo desembolso, la cual de acuerdo con los compromisos establecidos, debía remitirse entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se solicita remitir de manera inmediata los siguientes documentos:

1. Registro fotográfico de la valla instalada, de acuerdo al numeral 16 del anexo de condiciones.
2. Informe del Ente Territorial con registro fotográfico en el cual se identifique que el predio cuenta con los puntos de conexión a servicios públicos (eléctrico, gas, acueducto y alcantarillado) y si es el caso de demoliciones, descapote o nivelación.
3. Soporte de publicación de pliegos definitivos del contrato de diseño y obra (llave en mano)
4. Soporte de publicación de pliegos definitivos del contrato de interventoría

De acuerdo con lo anterior, se indica que esta supervisión se encuentra verificando el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales por parte del municipio:

> *CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: (...)*
>
> *5. EL ENTE TERRITORIAL deberá elaborar los pliegos de condiciones y los demás documentos que se requieran, teniendo en cuenta lo establecido en la ficha de viabilidad del proyecto, aprobada por EL MINISTERIO para adelantar los respectivos procesos de selección de contratistas (tanto de obra bajo la modalidad llave en mano como de interventoría), así como para la celebración de los contratos derivados para la ejecución del presente Convenio.*

6. EL ENTE TERRITORIAL deberá publicar los procesos de selección de contratistas que deba adelantar dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio. En particular deberá prever expresamente que el valor de la remuneración por la ejecución de la fase de diseños en ningún caso podrá superar el monto establecido para tal efecto en el documento de viabilidad entregado por el Ministerio, el cual forma parte integral del convenio.

7. EL ENTE TERRITORIAL deberá adelantar directamente los procesos de selección de contratistas conforme al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las normas que lo complementan y directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y aplicar los pliegos tipo de infraestructura social, agregando en el requisito de experiencia aquella que permita acreditar la idoneidad del contratista para la ejecución de la fase de ingeniería (elaboración de diseños y presupuestos definitivos). Para el efecto, el ENTE TERRITORIAL deberá contratar la obra bajo la modalidad "Llave en mano", la cual involucra la ejecución de los diseños y presupuesto definitivo, la ejecución de la obra y la entrega a satisfacción de la infraestructura construida de conformidad con las especificaciones técnicas; e igualmente para el contrato de interventoría.

8. EL ENTE TERRITORIAL NO PODRÁ EN NINGUN CASO celebrar contratos ni convenios bajo la modalidad de contratación directa para efectuar la contratación derivada. EL ENTE TERRITORIAL se obliga a no celebrar convenios derivados para la ejecución de los contratos, resultantes del presente convenio.

(…)

10. Responder por la veracidad de la Información remitida al MINISTERIO - FONSECON.

11. Adelantar los procesos de selección para los contratos derivados del proyecto a cofinanciar en cumplimiento a la normatividad colombiana vigente y de acuerdo con las especificaciones técnicas y lineamientos brindados por la supervisión del Ministerio del Interior.

12. Estipular en el contrato de obra que el giro del anticipo no es condición para el inicio del contrato de obra en la fase de diseños.

13. Abstenerse de pactar ajuste de precios tanto en el contrato de obra como en el de interventoría. Los precios a pactar serán fijos y sin fórmula de ajuste.

14. Abstenerse de pactar anticipo para el contrato de interventoría.

16. Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO.

21. Ejecutar a su exclusivo costo las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Las actividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de obra, y con la correspondiente verificación por parte del MINISTERIO. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra, dado que la estabilidad del terreno no podrá formar parte de las actividades de diseño ni de obra a cargo del contratista.

Así mismo se reitera que el no remitir la documentación de manera oportuna impide adelantar la radicación y trámite del segundo desembolso, lo cual afecta directamente el cumplimiento del cronograma del convenio y limita la capacidad del Ministerio para ejecutar los recursos según los compromisos presupuestales de esta vigencia, con el riesgo de que ingresen a reserva, impactando negativamente el PAC, restringiendo su utilización en la vigencia correspondiente y comprometiendo la programación financiera del proyecto.

Es fundamental precisar que este riesgo y sus efectos no son atribuibles al Ministerio del Interior, pues la Entidad ha cumplido con las obligaciones de asistencia, acompañamiento, orientación y requerimientos formales. Por el contrario, la causa del riesgo deriva exclusivamente del incumplimiento del municipio frente a las obligaciones contractuales que le corresponden.

En ese sentido se requiere dar trámite inmediato a la presente solicitud y remitir sin dilación alguna la documentación requerida, toda vez que su entrega constituye un deber contractual necesario para garantizar la continuidad administrativa y financiera del convenio. La falta de respuesta inmediata podrá ser valorada como un presunto incumplimiento atribuible al municipio, con las consecuencias previstas en las cláusulas sancionatorias aplicables.

La información solicitada debe ser remitida a los correos jenny.lavao@mininterior.gov.co y laura.vanegas@mininterior.gov.co de manera inmediata.

Cordialmente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora del convenio

Elaboró: Laura Vanegas /Apoyo al Supervisor

Outlook

DOCUMENTACION SOLICITADA

Desde Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 11:58
Para Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)
REGISTRO FOTOGRAFICO VALLA INFORMATIVA.pdf; CUENTA DE COBRO N°2.pdf; Informe del predio convenio 1851.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto documentación solicitada por parte del ministerio de interior con base al convenio **1851**

atentamente

--



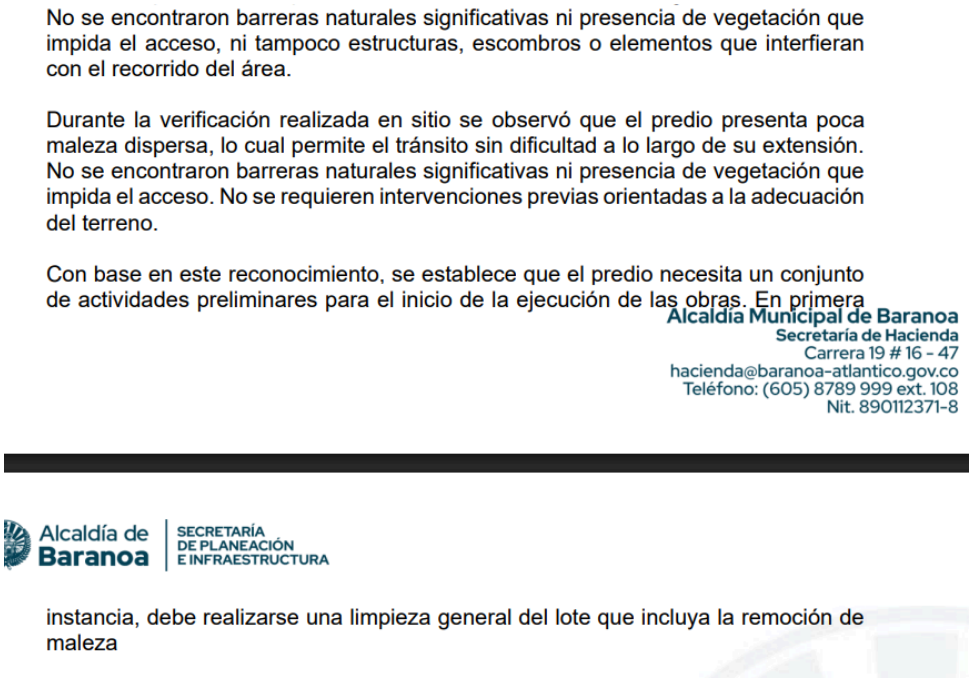
Outlook

RE: DOCUMENTACION SOLICITADA

Desde Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 13:15
Para Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>; sadoc.rada@gmail.com <sadoc.rada@gmail.com>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez verificada la documentación aportada, solicitamos que en el informe del predio de reaice la aclaración de los párrafos que se indican en la siguiente imagen:



No se encontraron barreras naturales significativas ni presencia de vegetación que impida el acceso, ni tampoco estructuras, escombros o elementos que interfieran con el recorrido del área.

Durante la verificación realizada en sitio se observó que el predio presenta poca maleza dispersa, lo cual permite el tránsito sin dificultad a lo largo de su extensión. No se encontraron barreras naturales significativas ni presencia de vegetación que impida el acceso. No se requieren intervenciones previas orientadas a la adecuación del terreno.

Con base en este reconocimiento, se establece que el predio necesita un conjunto de actividades preliminares para el inicio de la ejecución de las obras. En primera instancia, debe realizarse una limpieza general del lote que incluya la remoción de maleza

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría de Hacienda
Carrera 19 # 16 - 47
hacienda@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono: (605) 8789 999 ext. 108
Nit. 890112371-8

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con lo anterior, solicitamos se establezca si se requieren o no actividades previas; si se va a retirar la maleza, cuándo se adelantará esa actividad y cual sería el "conjunto de actividades preliminares" que se deben realizar además del retiro de dicha maleza.

Así las cosas es importante que el informe indique de manera clara si el lote se *"encuentra listo para iniciar la obra"* y si el predio *"cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado"*, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el literal C, del numeral 2 de la clausula SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS, a saber:

> *CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS: EL MINISTERIO – FONSECON desembolsará los recursos al ENTE TERRITORIAL previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y la presentación de cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) por parte del representante legal de la siguiente forma: (...).2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 612.500.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños*

y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. ***C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad.*** *E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.*

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Laura Lizeth Vanegas Angel
laura.vanegas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de diciembre de 2025 11:57
Para: Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Asunto: DOCUMENTACION SOLICITADA

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto documentación solicitada por parte del ministerio de interior con base al convenio **1851**

atentamente

--

Alcaldía de Baranoa
Cristian Palma Gonzalez
Secretario de Planeacion
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co
(605) 8789999 Ext:106 Cra 19 # 16 - 47, Baranoa - Atlántico

ACTA No.	20251212_1851-25
FECHA	12 de diciembre de 2025
CIUDAD	Bogotá D.C.
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1851-2025
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO I del municipio de Baranoa - Atlántico"
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	En etapa de estructuración
MOTIVO:	Seguimiento y control a las obligaciones del municipio

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Jenny Paola Lavao Pastrana C.C.: 1.018.480.931 Cargo: Supervisora	Nombre: Sadoc Rada Santiago C.C.: 1.001.789.456 Cargo: Apoyo técnico – Alcaldía de Baranoa
Nombre: Andrés Mauricio Duarte Douglas C.C.: 1.032.415.054 Cargo: Profesional de apoyo jurídico a la supervisión	Nombre: Jorge Serna Morales C.C.: 8.508.941 Cargo: Asesor Jurídico – Alcaldía de Baranoa
Nombre: Laura Lizeth Vanegas Ángel C.C.: 1.018.444.629 Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión	--

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 3:04 del 12 de diciembre, se inicia la reunión de seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. 1851-25 para la construcción del CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO I del municipio Baranoa - Atlántico.

De acuerdo con lo anterior, se establece el siguiente orden del día.

1. Presentación de los asistentes.
2. Desarrollo de la reunión de seguimiento
   2.1. Revisión de los documentos para gestionar el segundo desembolso y del check list para la contratación derivada
3. Lectura, aprobación y firma del acta.

1. Presentación de los asistentes

Se procedió a la presentación de los representantes del municipio, el contratista y del Ministerio del Interior quienes se registran en la parte superior de esta acta.

2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento

2.1. Revisión de los documentos para gestionar el segundo desembolso y del check list para la contratación derivada

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	COMPROMISO 12/12/2025
Informe del Ente Territorial con registro fotográfico en el cual se identifique que el predio cuenta con los puntos de conexión a servicios públicos (eléctrico, gas, acueducto y alcantarillado) y si es el caso de demoliciones, descapote o nivelación.	Se solicita que el informe indique de manera clara si el lote se *"encuentra listo para iniciar la obra"* y si el predio *"cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado"*,	El municipio indica que el martes 16 de diciembre se tendrá el informe ajustado.
Informes de supervisión de septiembre, octubre y noviembre	El día de ayer el Ministerio del Interior, solicitó algunos ajustes a los informes de septiembre y octubre Está pendiente la remisión de informe de supervisión y financiero de noviembre	El municipio indica que el martes 16 de diciembre se tendrán los informes pendientes.

Pliegos definitivos publicados en plataforma SECOP:
Contrato de estudios, diseños y obra: Publicados el 11 de diciembre de 2025
Contrato de Interventoría: Fecha de publicación 18 de diciembre de 2025

24. Los estudios y diseños originales entregados por el contratista deben ir con destino al ENTE TERRITORIAL y al MINISTERIO; el ENTE TERRITORIAL deberá asegurar que los contratistas de obra e interventoría conserven copia de los documentos y soportes que permitan verificar la ejecución de estos estudios y diseños; así mismo el ENTE TERRITORIAL expedirá una certificación suscrita también por el contratista, el interventor y el ENTE TERRITORIAL, en la que se manifieste de manera expresa la aprobación de los estudios y diseños y se indique que las cantidades de obra determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100%, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. En el contrato de obra bajo la modalidad llave en mano deberá estipularse que el contratista se compromete a ejecutar tanto la fase de diseños como la fase de construcción hasta por el presupuesto del convenio, una vez aprobado por la interventoría y EL ENTE TERRITORIAL, sin que proceda ningún reconocimiento económico adicional o exoneración de responsabilidad por errores en la determinación de las cantidades y/o los precios unitarios correspondientes. Lo anterior, sin perjuicio de que la remuneración a cargo del contratista corresponderá a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el precio unitario aprobado para cada una de ellas.	El Ministerio del Interior solicita que se validen las condiciones establecidas en el pliego del proceso de la obra, particularmente en la forma de pago donde se indica que el contrato será precio global fijo. Lo anterior, teniendo en cuenta que la obligación 24 establece que la remuneración a cargo del contratista corresponderá a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el precio unitario aprobado para cada una de ellas. En ese sentido el contratista deberá entregar el Análisis de Precios Unitarios Lo anterior sin desconocer que el contratista deberá ejecutar tanto la fase de diseños como la fase de construcción hasta por el presupuesto del convenio, sin que proceda ningún reconocimiento económico adicional. Así mismo se sugiere que se indique que los precios a pactar serán fijos y sin fórmula de ajuste

	El municipio indica que los ajustes se pueden incluir en una ADENDA
35. Exigir al contratista la constitución a favor del ENTE TERRITORIAL y el MINISTERIO como beneficiario adicional, de una garantía única otorgada por una compañía de seguros bajo el régimen de contratación estatal y lo exigido en el Decreto 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos: a. Cumplimiento: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (06) meses más. En todo caso este amparo deberá permanecer vigente hasta el momento de liquidación del contrato. Esta cobertura también debe incluir el cumplimiento del pago por el asegurador de las multas y la cláusula penal pecuniaria en los porcentajes señalados en el contrato. b. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor otorgado a dicho título, por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. c. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más. d. Calidad de los diseños: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a tres (3) años contados a partir de la aprobación de los diseños por parte del ENTE TERRITORIAL. e. Estabilidad y calidad laboral de la obra: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final del contrato, con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir del acta de entrega y recibo final de las obras. Su aprobación por parte del ENTE TERRITORIAL será condición previa para realizar el último pago del contrato. Adicionalmente, deberá exigirse al contratista la expedición de una garantía que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual, este amparo en ningún caso podrá ser inferior a doscientos (200) SMLMV y se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. Su vigencia será igual al término de ejecución del contrato.	La condición se encuentra establecida en los pliegos definitivos
45. Prever que en el valor del contrato de obra, se entenderán incluidos, entre otros, los gastos de administración los cuales ya incluyen los protocolos de bioseguridad, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributes originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato tanto en la fase de diseños como de obra. Este valor incluye todos los impuestos, tasas y	No se tienen observaciones frente a esta condición

contribuciones nacionales, departamentales y municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter territorial vigentes al momento de la apertura del proceso de selección del contratista y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del convenio.	
Entrega de estudios y diseños, todos los profesionales deberán asistir al Ministerio del Interior para la firma del Anexo 22 del Ministerio del Interior.	El Ministerio entregará el anexo 24, que contiene el listado de documentos y requerimientos para la entrega de los estudios y diseños. El municipio indica que se establecerá esta condición en la minuta.
Entrega de las tomas aéreas por parte del Ente territorial.	El Ministerio solicita tener en cuenta la obligación 51, la cual está a cargo exclusivamente del ente territorial.
Dentro de los obligaciones de pago a los contratistas derivados, tener encuentra la clausula de pagos del convenio y basarse en el parágrafo PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos y por lo tanto EL MUNICIPIO cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el desembolso.	El municipio indica que se ceñirá a lo indicado en este punto frente a la ejecución de los recursos y de los contratos derivados
Cumplir con la normativa vigente para la contratación de los profesionales idóneos a fin de que den cumplimiento con todos los entregables mínimos.	No se tienen observaciones frente a estas condiciones y se tendrán en cuenta al momento de la ejecución.
Se solicita que dentro de las obligaciones del oferente de estudios, diseños y obra, se establezca que el inicio al tramite de RETIE Y RETILAP debe llevarse a cabo con el mismo porcentaje de con el que se estipula en el anexo de condiciones del convenio.	
Se solicita al Municipio que dentro de las obligaciones contractuales del oferente de estudios, diseños y obra, se establezca el numeral No 26 el cual expresa que: "El ENTE TERRITORIAL se obliga a exigir al contratista de obra, la entrega de las actas de vecindad dentro de los 20 días calendarios siguientes a la firma del Acta de inicio de la fase de obra del contrato, y EL ENTE TERRITORIAL deberá entregarlas al Ministerio dentro de los cinco (5) días siguientes.	

3. Compromisos

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de Baranoa	Remitir los informes de septiembre, octubre y noviembre, así como el informe del predio ajustado	16 de diciembre de 2025

	Informar sobre la publicación de los pliegos definitivos del contrato de interventoría	18 de diciembre de 2025

4. Lectura, aprobación y firma del acta.

Una vez leída la presente acta, esta es aprobada por todos los asistentes y se procede a diligenciar el formulario, el cual corrobora la aprobación del acta leída en esta reunión virtual.

20251212 Asistencia y aprobación de acta - convenio 1851-25 Baranoa- Atlántico : Resultados

Nombre completo	Número de identificación	Entidad / empresa	Cargo	Correo electrónico1	Aprobación del acta leída
Sadoc Rada Santiago	1001789456	Alcaldía Municipal de Baranoa	Ingeniero civil	sadoc.rada@gmail.com	Confirmo que apruebo el contenido del acta leída
JORGE ALBERTO SERNA MORALES	8508941	ALCALDIA DE BARANOA	ASESOR	jsernagmabogados@gmail.com	Confirmo que apruebo el contenido del acta leída
Andres Duran Douglas	1032415054	Ministerio del Interior	Apoyo jurídico	Andres.duran@mininterior.gov.co	Confirmo que apruebo el contenido del acta leída
Laura Lizeth Vanegas Angel	1018444629	Ministerio del Interior	Contratista	laura.vanegas@mininterior.gov.co	Confirmo que apruebo el contenido del acta leída
Jenny Paola Lavao Pastrana	1018470931	Mininterior	Supervisora	jenny.lavao@mininterior.gov.co	Confirmo que apruebo el contenido del acta leída

Link de la reunión:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTVlOGM3MWItMTUwYS00NDQ0LTlmNmEtYzU3MmMwMmYyMzI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%220f7340e9-79e5-45ac-bd87-4097fda4422c%22%7d

Outlook

Reunión 20251212 - Seguimiento a la ejecución del convenio 1851-2025, Baranoa - Atlántico

Desde Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 16:28
Para Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>; sadoc.rada@gmail.com <sadoc.rada@gmail.com>; jsernagmabogados@gmail.com <jsernagmabogados@gmail.com>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>; Andres Mauricio Duran Duglas <andres.duran@mininterior.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

anexo_24_a._entregables_minimos_estudios_y_disenos_-_centro_de_integracion_ciudadana_cic.xlsx; MEMORIA DESCRIPTIVA RECOMENDACIONES PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA V2.pdf; 20251212_Acta_reunión_1851-2025.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la reunión adelantada en la tarde de hoy, remito el acta leída y aprobada por los asistentes.

Así mismo comparto los compromisos definidos, solicitando se tengan en cuenta las fechas para la remisión de la información.

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de Baranoa	Remitir los informes de septiembre, octubre y noviembre, así como el informe del predio ajustado	16 de diciembre de 2025
	Informar sobre la publicación de los pliegos definitivos del contrato de interventoría	18 de diciembre de 2025

Finalmente, remito adjunto el anexo 24, el cual contiene la lista de documentos y entregables en la etapa de estudios y diseños, así como la memoria descriptiva del proyecto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Laura Lizeth Vanegas Angel
laura.vanegas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Re: INFORME FINANCIERO PAZ A LO BIEN NOVIEMBRE

Desde Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 15/12/2025 18:40
Para Vicky Paola Leal Pedrozo <tesoreria@baranoa-atlantico.gov.co>; Carolina Sofía Mendoza Goenaga <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>; ID15588 <hacienda@baranoa-atlantico.gov.co>; ID14914 <alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisado el documento, se indica que no se tienen observaciones sobre el mismo. En ese sentido se solicita realizar su cargue en SECOP II.

Atentamente,

De: Vicky Paola Leal Pedrozo <tesoreria@baranoa-atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, diciembre 15, 2025 6:32:30 p. m.
Para: Carolina Sofía Mendoza Goenaga <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>; Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; ID15588 <hacienda@baranoa-atlantico.gov.co>; ID14914 <alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co>
Asunto: INFORME FINANCIERO PAZ A LO BIEN NOVIEMBRE



Buenas tardes

Cordial saludo,

Hago envío de informe financiero paz a lo bien mes de noviembre.

quedo atenta

Outlook

Remision documentación solicitada en la acta de reunion del dia 12/12/2025

Desde Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>
Fecha Mar 16/12/2025 17:18
Para Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
CC sadoc.rada@gmail.com <sadoc.rada@gmail.com>

7 archivos adjuntos (5 MB)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (1).pdf; INF FINANC NOVIEMBRE PAZ A LO BIEN 2025.pdf; 1. INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE (2).pdf; CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGIA (1).pdf; 2. INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN OCTUBRE (1).pdf; 3. INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN NOVIEMBRE.pdf; Informe del predio convenio 1851..pdf;

Buenas tardes

Cordial saludo,

Se anexa documentación solicitada.



Outlook

RE: Remision documentación solicitada en la acta de reunion del dia 12/12/2025

Desde Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 19/12/2025 16:37
Para Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
CC sadoc.rada@gmail.com <sadoc.rada@gmail.com>

Cordial saludo,

Una vez revisados los documentos aportados, se indica que no se tienen observaciones a los mismos. En ese sentido se solicita que se realice el cargue en SECOP II de los informes de supervisión y financieros de septiembre a noviembre .

Atentamente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Laura Lizeth Vanegas Angel
laura.vanegas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Cristian Palma <planeacion@baranoa-atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 17:17
Para: Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegas@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Cc: sadoc.rada@gmail.com <sadoc.rada@gmail.com>
Asunto: Remision documentación solicitada en la acta de reunion del dia 12/12/2025

Buenas tardes

Cordial saludo,

Se anexa documentación solicitada.


Alcaldía de
Baranoa
Cristian Palma Gonzalez
Secretario de Planeacion
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co
(605) 8789999 Ext:106
Cra 19 # 16 - 47, Baranoa - Atlántico

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-038027 Id: 679387
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Fecha: 23-12-2025 08:08:26
Folios: 2
Anexos: 0

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Tito Lorenzo Lovo carretero, Subdirector de proyectos

DE: Jenny Paola Lavado Pastrana. Supervisora subdirección de proyectos.

ASUNTO: Solicitud entrega de información de supervisión de los convenios designados bajo el Radicado 2025-3-004010-033915 Id: 650827

Cordial saludo Señor Subdirector.

Por medio de la presente y obrando en calidad de supervisora de la subdirección de proyectos para la seguridad y convivencia ciudadana, me permito solicitar amablemente el cumplimiento de las obligaciones enmarcado en el Manual de Supervisión del Ministerio del Interior, *"una vez se realice el cambio de supervisión de los convenios del Ministerio del interior informado mediante comunicado por el ordenador del gasto, se deberá hacer entrega del expediente contractual por el supervisor del convenio con sus respectivos informes y anexos 23 del convenio"*

Desde el 13 de noviembre me fueron asignados los convenios de esta subdirección, y a la fecha de este comunicado, me permito manifestar que la no entrega de estos expedientes impide llevar una adecuada cronología, trazabilidad y seguimiento de los convenios actualmente a mi cargo. Esta situación dificulta la continuidad del proceso de supervisión conforme a lo establecido.

A continuación, relaciono la documentación que se encuentra pendiente de entrega. Cabe resaltar que esta también debe ser cargada en la plataforma SECOP II correspondiente a cada convenio, como parte del proceso de formalización y recepción a satisfacción:

No	CONVENIO	ENTE TERRITORIAL	PUBLICADOS EN SECOP	WORD	ANEXO 23	CARGADOS EN BASE DE DATOS DE LA SUBDIRECCIÓN Forms
1	1848-25	GARAGOA - BOYACÁ	NO	SI	SI	NO
2	1850-25	PONEDERA - ATLANTICO	NO	SI	No	NO

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

3	1851-25	BARANOA - ATLÁNTICO	NO	SI	SI	NO
4	1852-25	GALAPA - ATLÁNTICO	NO	SI	SI	NO
5	1855-25	CEPITA - SANTANDER	NO	NO	NO	NO
6	1854-25	VILLANUEVA - SANTANDER	NO	NO	NO	NO
7	1857-25	CAMPO DE LA CRUZ - ATLÁNTICO	NO	SI	SI	NO
8	2173-25	CIRCASÍ - SANTANDER	NO	NO	NO	NO
9	1858-25	RIO QUITO - CHOCO	NO	NO	NO	NO
10	1859-25	EL GUACAMAYO - SANTANDER	NO	NO	NO	NO

Agradezco de antemano su colaboración y la pronta entrega formal de los expedientes completos de estos convenios. Esta acción permitirá dar continuidad eficiente al proceso de supervisión y evitar posibles atrasos en el control y seguimiento de los mismos.

Atentamente;

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA.
Supervisora subdirección de proyectos para la seguridad y convivencia.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-060873 Id: 680027
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA y Otros...
Fecha: 24-12-2025 08:41:32
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Doctor
CRISTIAN PALMA GONZALÉZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Baranoa – Atlántico.
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co

Asunto: Solicitud de aclaración de los pliegos definitivos del contrato llave en mano. Convenio No. 1851 de 2025 suscrito con el municipio de Baranoa – Atlántico.

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo del asunto, celebrado entre la Nación-Ministerio del Interior – FONSECON, con el municipio de Baranoa – Atlántico, para la construcción de un CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO I y en calidad de supervisora del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito solicitar aclaración frente al cumplimiento de las obligaciones especificas establecidas en el anexo de condiciones, particularmente la que se referencia a continuación:

> *24. Los estudios y diseños originales entregados por el contratista deben ir con destino al ENTE TERRITORIAL y al MINISTERIO; el ENTE TERRITORIAL deberá asegurar que los contratistas de obra e interventoría conserven copia de los documentos y soportes que permitan verificar la ejecución de estos estudios y diseños; así mismo el ENTE TERRITORIAL expedirá una certificación suscrita también por el contratista, el interventor y el ENTE TERRITORIAL, en la que se manifieste de manera expresa la aprobación de los estudios y diseños y se indique que las cantidades de obra determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100%, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. En el contrato de obra bajo la modalidad llave en mano deberá estipularse que el contratista se compromete a ejecutar tanto la fase de diseños como la fase de construcción hasta por el presupuesto del convenio, una vez aprobado por la interventoría y EL ENTE TERRITORIAL, sin que proceda ningún reconocimiento económico adicional o exoneración de responsabilidad por errores en la determinación de las cantidades y/o los precios unitarios correspondientes.* ***Lo anterior, sin perjuicio de que la remuneración a cargo del contratista corresponderá a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el precio unitario aprobado para cada una de ellas****.* (negrita fuera del texto)

Lo anterior, teniendo en cuenta que en verificación realizada al proceso LOP-006-2025, que se encuentra en la plataforma SECOP I y cuyo objeto es DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” CONFIGURACIÓN TIPO I DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, se encontró que la forma de pago indicada en el estudio previo (documento publicado el 11 de diciembre), es por precio global fijo y que la adenda No. 1 (publicada el 16 de diciembre) no establece aclaraciones o modificaciones frente a este método de remuneración.

En ese sentido, solicitamos amablemente al municipio de Baranoa que aclare y exponga desde el componente jurídico y técnico del proceso LOP-006-2025, de qué manera asegurará el cumplimiento a la obligación 24 del convenio 1851-25, particularmente en donde se indica que “*la remuneración a cargo del contratista corresponderá a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el precio unitario aprobado para cada una de ellas.*”

La anterior aclaración se solicita sin perjuicio de la autonomía de los entes territoriales para la estructuración de sus procesos contractuales, pero en aras de que esta supervisión asegure el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio de cofinanciación suscrito entre el Ministerio del Interior y el municipio de Baranoa, así como el adecuado seguimiento a la ejecución del mismo.

Agradecemos dar una respuesta formal a más tardar el 26 de diciembre del presente año.

Cordialmente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora del convenio

Elaboró: Laura Vanegas /Apoyo al Supervisor
Revisó: Andrés Durán / Apoyo Jurídico SPS